

APRUEBA PROGRAMACION REUNION, SUPERVISION Y
CHARLA INFORMATIVA POSTULACION DE PROYECTOS DE
INCLUSION LABORAL SENADIS "CREANDO
OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION".

HUEPIL, JUNIO 05 DE 2015.-.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio N° 2435 de fecha 27/11/2014.
- d) Aprueba Programación Reunión, Supervisión y Charla informativa postulación de Proyectos de Inclusión Laboral Senadis "Creando oportunidades para la Inclusión", a realizarse el día jueves 11 de junio de 2015, desde las 10:00 hrs. hasta las 15:00 hrs.; con la participación de la Directora del Senadis, Profesionales, Autoridades Locales y Equipo ejecutor. Con el propósito de entregar informes de avances del proyecto en ejecución, resolver dudas respecto a futura postulación del proyecto, Informar a la comunidad en general acerca de la postulación de Proyectos para PesD e Incentivar y difundir el proyecto, para facilitar su participación activa en la comunidad.

DECRETO N° 1452

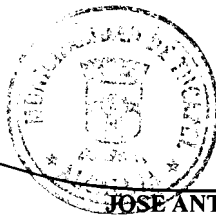
1.-APRUEBASE Programación Reunión, Supervisión y Charla Informativa Postulación de Proyectos de Inclusión Laboral Senadis "Creando oportunidades para la Inclusión", por motivos indicados en la letra d) de los vistos.

2.- Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 212201001 Alimentos y Bebidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
JAJA/GPL/FSF/baa.

